




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 4415/2021	📄 PER15I2JK	
 395Q3N0P6W5M5P0J0CST		

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resoluciones, de 27 de julio de 2017 y 3 septiembre de 2020, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA 02-08-2017 y 22-09-2020) y de 14 de junio de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (BOPA 23-06-2021), se aprueban respectivamente las bases reguladoras y la convocatoria 2021 para la concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.

Por Resolución, de fecha 8 de octubre de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias se concede subvención al Ayuntamiento de Castrillón por un importe de 47.500 euros para el año 2021 y de 47.500 euros para el año 2022, para la formalización de contratos en prácticas con jóvenes desempleados, con una duración máxima de un año.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de noviembre de 2021, se aprueba el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón para el desarrollo, entre otros, del siguiente proyecto que requiere la contratación en prácticas de personal laboral temporal con la titulación que se señala:

<i><b>Título del proyecto</b></i>	<i><b>Titulación requerida</b></i>
P3 – Adquisición de experiencia laboral en paisajismo y medio rural. Área de Obras, Servicios y Medio Ambiente.	Técnico/a Superior en Paisajismo y Medio Rural

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 17 de noviembre de 2021, se aprueba la convocatoria y las bases que rigen la convocatoria de selección de jóvenes desempleados/as para integrar, entre otras, una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a Superior en Paisajismo y Medio Rural.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el citado procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a Superior en Paisajismo y Medio Rural, no se ha presentado ningún/a aspirante al mismo.

Esta Alcaldía, a la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Declarar desierto el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de **Técnico/a Superior en Paisajismo y Medio Rural**, incluida en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de noviembre de 2021, por no presentarse ningún/a aspirante al citado procedimiento selectivo.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**SEGUNDO.-** Publicar anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios, en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,